

BLOQUE II

La consolidación del Estado educador

Bases para la organización y conducción del trabajo
de las Misiones Culturales Rurales en 1942*

Augusto Santiago Sierra

Consideraciones preliminares

El territorio rural mexicano, por sus condiciones agrológicas, orohidrográficas y climáticas, es agrícolamente pobre en lo general o cuando menos no tan rico como lo suponen quienes no advierten las dilatadas comarcas escabrosas que encierra, la baja calidad media de los suelos planos, los bruscos desniveles y la profundidad del cauce de sus ríos, la irregularidad e insuficiencia de las lluvias y otras contingencias meteorológicas, fenómenos todos que concurren a dificultar el aprovechamiento ventajoso de la tierra. Es claro que existen regiones potencialmente favorables para el auge agrícola, aunque muy poco desarrolladas al presente, pero en este particular conviene advertir que la mayor área de estas tierras corresponde a los planos inclinados del Golfo y del Pacífico y a la zonas de *tierra caliente*, caracterizadas por su insalubridad.

En este medio natural, alienta una población mayoritaria que vive en la pobreza y en la ignorancia, en un nivel técnico incipiente, rutinario y casi primitivo, agobiada por una multitud de problemas que frenan poderosamente su ascenso a niveles superiores de vida y sufriendo la carencia de lo indispensable para satisfacer sus exigencias biológicas.

Entre los problemas vitales que afectan el desarrollo de las comunidades rurales, descuella el de producción, cuya magnitud resulta evidente mientras subsista la necesidad

* En *Las misiones culturales*, México, SEP (Sepsetentas), 1973, pp. 137-149.

de importar maíz y trigo para la alimentación del pueblo, y mientras haya millones de campesinos que sólo comen maíz, frijol, chile y sal. Sin propósitos de enumeración, el del albergue, el de la salud y conexos, el de la familia, el de la recreación, el del retraso cultural, el del aislamiento y por último los derivados de una condición secular de subordinación económica y política que ha gravitado sobre la masa campesina.

El Estado mexicano se empeña en remediar los grandes males suscitados por el medio físico, el orden social, la ignorancia y el retraso cultural, promoviendo y emprendiendo lo necesario para el dominio del medio natural, el afianzamiento y perfeccionamiento del régimen de propiedad emanado de la Revolución, y la vigorización económica, social y cultural de la población rural. Por lo que ve a la Secretaría de Educación Pública, entre otras cosas, se esfuerza por generalizar y elevar la escuela rural, por formar hombres técnicamente calificados para el trabajo agrícola y sus afines, por formar maestros capaces de contribuir a la solución de los grandes problemas rurales.

Sin embargo, la subsistencia, crecimiento y superación del sistema educativo rural, depende en parte considerable, acaso predominante, del desarrollo de las comunidades en cuyo seno laboran los planteles, dado el espontáneo y formidable poder de la comunidad educadora que trasmite con extraordinaria eficacia sus experiencias y sus propios valores culturales ya positivos o bien negativos, y al imponerlos, si se trata de una comunidad rutinaria, cultural y técnicamente retrasada —que es el caso de nuestros vecindarios rurales— contrarresta y hace nugatorio el trabajo de la escuela, concluyendo por perpetuar sus propios hábitos, sus condiciones peculiares de vida, sus conceptos particulares y sus propios ideales, con repercusiones en la integración de la vida nacional.

En la esfera de sus atribuciones, la Secretaría de Educación Pública participa en la tarea de elevar los niveles de vida de la población campesina, manteniendo, a la par que las agencias educativas del sistema, las Misiones Culturales Rurales, instituciones dedicadas especialmente a la capacitación de jóvenes y de adultos y a la preparación de un clima técnico-cultural con valor propio por los hábitos, enseñanzas y destrezas que formen y propaguen las escuelas de tipo formal.

Bases de organización

Las Misiones Culturales Rurales actuarán acordes con las siguientes bases de organización y funcionamiento:

Finalidades esenciales

Primera: el trabajo encomendado a las Misiones Culturales Rurales es, fundamentalmente, promover la rehabilitación y el mejoramiento de las comunidades campesinas, elevando sus niveles de vida económica, anulando la distancia evolutiva que las separa de la época contemporánea, enaltecidiéndolas en su calidad de agregados sociales e integrándolas dentro de la comunidad mexicana, aprovechando al efecto sus propios recursos y energías.

En tal virtud, las Misiones Culturales Rurales actuarán de preferencia sobre los núcleos de población económicamente abatidos y culturalmente retrasados, que por su aislamiento geográfico y social permanecen aún en planos inferiores de vida, y sin participar plenamente en el desenvolvimiento general del país. Asimismo, actuarán sobre los grupos de población un tanto más evolucionados que requieran guía para afirmar su progreso, para laborar fructuosamente dentro del régimen de propiedad garantizado por las leyes o bien para resolver sus otros problemas vitales.

Objetivos concretos

Segunda: como corolario de las finalidades esenciales que la base anterior señala a las Misiones Culturales Rurales, sus propósitos concretos son como sigue:

1. Procurar el desenvolvimiento económico de las comunidades, mejorando la técnica de sus ocupaciones habituales preponderantes para hacerlas más remuneradoras, introduciendo donde sea necesario nuevos cultivos o explotaciones, estimulando la crianza de animales domésticos, organizando la producción y la venta de los artículos sobre bases de mayores ganancias y perfeccionando, en suma, todo aquello que tienda a conseguir una vida más desahogada para los moradores.

2. Elevar las condiciones de higiene y salubridad de las poblaciones formando hábitos de higiene personal y social, realizando las obras materiales que redunden en beneficio de la salud, organizando y conduciendo campañas sociales apropiadas y creando las instituciones que al respecto se consideren indispensables.

3. Avivar el deseo y la resolución de las gentes de vivir en hogares bien organizados, dotados del equipo mínimo deseable y con vistas a conseguir el advenimiento de una vida doméstica satisfactoria, promoviendo la integración del hogar y procurando, en suma, la elevación de la vida doméstica y el enaltecimiento de la familia.

4. Influir en el mejoramiento de la habitación, la alimentación y el vestido de la gente.

5. Fomentar las relaciones sociales en los poblados campesinos e instituir formas valiosas de recreación.

6. Despertar el anhelo por la cultura y crear instituciones que respondan, aunque sea en mínima parte, a ese deseo. Dentro de este aspecto se dará especial importancia a la campaña de alfabetización.

7. Fortalecer los vínculos de solidaridad entre los mexicanos y crear actitudes de amor a la patria y de respeto a sus instituciones.

8. Elevar la preparación profesional de los maestros rurales en servicio a fin de mejorar las condiciones materiales de las escuelas, completar sus dependencias y anexos, y perfeccionar su organización y funcionamiento.

9. Suscitar la fundación o fomento de instituciones funcionales que respondan a las exigencias vitales de los pueblos y que sean capaces de desarrollar con eficacia los poderes de progreso de las comunidades rurales.

Integración

Tercera: para llenar los propósitos señalados, las Misiones Culturales Rurales se integrarán con el personal siguiente como mínimo:

Un jefe, profesor normalista, con cinco años de experiencia profesional y amplios conocimientos sobre la vida rural y sus problemas.

Una trabajadora del hogar.

Una enfermera y partera.

Un maestro de actividades recreativas.

Un maestro de artes plásticas.

Un maestro de agricultura.

Un maestro mecánico, herrero y operador de aparatos cinematográficos.

Dos o más maestros de oficios e industrias.

Zonas y centros de operación

Cuarta: las zonas de operaciones de las Misiones Culturales serán determinadas por el departamento respectivo atendiendo a los problemas de economía y de cultura esenciales por afrontar las condiciones orohidrográficas, las distancias de las comunidades entre sí, las vías de comunicación y los sistemas de transporte.

Normas de funcionamiento

Quinta: el funcionamiento de las Misiones Culturales y la conducción de las labores de las mismas se sujetarán a las siguientes normas:

Investigación

Simultáneamente a la iniciación de labores y como preciso antecedente para formular los planes de trabajo, debe realizarse una investigación que permita conocer las condiciones del medio con respecto a los problemas esenciales de la vida campesina, particularmente los que miran a la economía, la salud, el hogar, la recreación y la educación. Se procurará que la investigación sea realizada mediante la cooperación y participación del vecindario, tanto para facilitar las labores de recolección de datos, como para interesar a los vecinos en sus propios problemas y en la solución de los mismos. La investigación de que se trata será conducida por el jefe de la misión, mas por lo que concierne a las diversas facetas del conjunto, los maestros misioneros, de acuerdo con su especialidad, responderán de la calidad y exactitud del trabajo.

Para el estudio en cuestión, sígase el temario anexo a estas bases, en la inteligencia de que en caso preciso, los misioneros investigarán además todas aquellas cuestiones no previstas en el índice, pero que guarden estrecha conexión con los problemas vitales cuyas particularidades interese conocer.

Planes de trabajo

El plan general de trabajo comprenderá los capítulos necesarios para realizar las funciones esenciales y los objetivos concretos señalados para las misiones en las presentes normas. Será conjuntamente elaborado por los diversos miembros de la institución, procurándose la participación de las autoridades y vecinos de cada localidad con el fin de que unos y otros asuman la responsabilidad que les compete y aporten los estudios, datos u otros conocimientos que posean con respecto al medio. Estará formulado para emprender la elevación de niveles de vida precisamente en la comarca donde el grupo cultural misionero trabaje, deslindando aquellas cuestiones que puedan realizarse por completo en plazo cercano y aquellas otras que por su magnitud y complejidad sólo puedan resolverse a plazos largos. Asimismo, el plan discernirá los problemas de suma urgencia y los que permitan alguna espera. Comprenderá los siguientes capítulos: *a)* estado actual de las condiciones de vida; *b)* objetivos por alcanzar; *c)* medios para lograrlos, y *d)* patrones para medir resultados.

Teniendo a la vista el plan mencionado, así como los resultados de la investigación, cada misionero formulará su plan particular de trabajo, que obviamente abarcará los mismos capítulos señalados para el primero; estará distribuido por comunidades, indicándoles las labores concretas que deban emprenderse y las metas posibles de alcanzar durante cada uno de los cuatro trimestres del año.

La comunidad como campo de actividades

El campo de actividades de la misión será la propia comunidad, de tal modo que los trabajos de promoción, de organización, de enseñanza, de demostración y de mejoramiento material, satisfagan necesidades reales de los pobladores y se realicen dentro del hogar, la parcela, la sementera, la huerta, el taller, la escuela, etcétera, en contacto directo con los problemas vitales que afectan a la familia, los ejidatarios y pequeños agricultores, los jornaleros, los artesanos, los maestros, etcétera, cuyos intereses deberán ser atendidos con la participación activa de los mismos o de las comisiones ejecutivas, en su caso, huyendo del dispendio, sin que asome el sistema de trabajos forzados y buscando la cooperación voluntaria y entusiasta de la gente.

Los trabajos de mejoramiento comunal y de capacitación de los vecinos deben significar siempre un adelanto en la técnica usual con la tendencia a abatir la rutina y provocar el avance; no se pretenda elevar de golpe la situación, introduciendo súbitamente instrumentos y métodos de trabajo demasiado perfeccionados, alejados en absoluto de la comprensión y habilidad campesina, sino que se procederá gradual y progresivamente, de acuerdo, por supuesto, con las exigencias naturales.

Las Misiones Culturales harán que los niños trabajen según su edad, en la hortaliza, en el jardín, en el huerto de frutales, en los anexos de animales domésticos y en el taller de su propio hogar, bajo la dirección de sus padres y de los maestros de la escuela del lugar, quienes recibirán, en caso necesario, las orientaciones pertinentes de los mi-

sioneros, estimulando su desenvolvimiento físico y dirigiéndolos hacia una vida espiritual superior. Los niños que por razones económicas no puedan asistir con regularidad a la escuela, recibirán especial atención de parte de los maestros misioneros.

Instituciones funcionales

Sin perjuicio de las visitas domiciliarias y de la atención de casos individuales que permitan las limitaciones de personal de las misiones, atendiéndose a la par el trabajo mediante grupos, comités, equipos, clubes u otras asociaciones organizadas al efecto, interesadas en problemas, actividades y propósitos comunes, ya sea porque el trabajo por equipo o asociaciones sea precisamente el indicado, ora porque así convenga para facilitar la generalización de técnicas y la conjunción de capacidades de esfuerzos y de recursos o bien porque es preciso, indispensable a todas luces, contar con un conjunto organizado capaz de continuar el trabajo iniciado, de obrar con autodeterminación oportuna y, en fin, de actuar funcionalmente en la consecución de medios y fines.

Comité de Acción Económica y Cultural

En cada comunidad, por pequeña que sea, se constituirá un Comité de Acción Económica y Cultural, encargado, ora de globalizar el mejoramiento total de la misma, ya de fiscalizar el empleo de los esfuerzos humanos y de los recursos pecuniarios o en especie aprontados para la realización de las obras o bien de conducir y dirigir el mejoramiento cuando falle la iniciativa, la perseverancia o la capacidad de las organizaciones específicamente dedicadas al objeto. Este comité será también un organismo de colaboración en los trabajos de mejoramiento comunal y será capacitado de tal modo, que en ausencia de los misioneros especialistas o de la misión en total, pueda asumir la dirección y el control de la labor, continuando el trabajo promovido o iniciado hasta su terminación.

El citado comité estará integrado por tantas personas cuantos sean los aspectos esenciales del trabajo de mejoramiento.

Es posible que las ramas de recreaciones estén representadas por un delegado en lo que ve a música y otro por lo que mira a deportes y otras formas de recreación. También podría constituirse por los presidentes de las diversas organizaciones funcionales ya formadas o que se instituyan posteriormente para favorecer, promover y encauzar el ascenso colectivo.

En el caso de empeñarse en una obra que afecte a dos o más comunidades, coordínense los esfuerzos mediante una comisión especial formada por los presidentes de los comités de acción económica y cultural correspondientes.

En la organización de equipos, clubes y demás asociaciones, la misión procurará el empleo de procedimientos democráticos, tanto por elemental respeto a las mayorías y a la libre determinación de las mismas, cuanto para contribuir a la educación sociopolítica de cada una de ellas y de la comunidad.

Cada Comité de Acción Económica y Cultural elaborará su propio reglamento interior accesible a la comprensión y aptitudes medias del vecindario y de acuerdo con las necesidades comunales.

Organización general del trabajo

Aun cuando dentro de la misión cada uno de sus componentes tiene funciones específicas, la obra de rehabilitación y de mejoramiento que se persigue en total debe ser el resultado de una acción unificada y solidaria que responda a ideales y propósitos comunes. Dentro de este régimen que supone trabajo individual y responsabilidad personal al mismo tiempo que interdependencia y recíproca colaboración, los maestros misioneros gozarán de suficiente libertad para desenvolver su iniciativa personal, siempre que no estorbe el desarrollo general del trabajo, que mantenga la importancia relativa que el plan concede a determinados problemas dentro de la totalidad de los problemas comunales considerados y también que no signifique una acción dislocada de la conjunta.

De acuerdo con las circunstancias, los misioneros pueden emplear en sus trabajos, indistintamente, el procedimiento de atención de casos individuales –incluso de visitas domiciliarias– o el de atención de equipos, clubes o grupos organizados al efecto, integrados por personas afectadas por problemas similares. Acaso deba predominar el segundo procedimiento, ahí donde los problemas particulares suscitados por niveles vitales ínfimos se multiplican exageradamente en relación con el personal disponible para afrontarlos, sin perjuicio, se aclara, de empeñarse en la atención de casos individuales.

Sin mengua del trabajo y de la responsabilidad que compete a cada uno de los especialistas, atiéndase las conexiones naturales y necesarias que demande el empeño; habrá ocasiones en que un misionero actúe con plena independencia de los demás, pero frecuentemente acontecerá que deban laborar conjuntamente dos o más misioneros, ora la trabajadora del hogar y la enfermera, ora la trabajadora del hogar, el carpintero y el albañil; ya el agrónomo y el herrero o bien los maestros de música y de recreación; quizá al segundo grupo haya de añadirse alguna vez el práctico agrícola, etcétera. Excepcionalmente se recurrirá al trabajo en masa de la misión.

Cuando por angustia de tiempo y la trascendencia de la labor, alguno de los misioneros se vea agobiado por el trabajo y la responsabilidad, es obligación de los otros prestarle amplia cooperación, la cual necesariamente ha de coordinarse dentro del plan particular respectivo y ha de subordinarse a la dirección del misionero a quien se ayuda, sin desatención sensible, por supuesto, de las actividades específicas de los colaboradores.

La interdependencia y la conexión de los misioneros entre sí, tendrán una de sus más útiles manifestaciones en las reuniones periódicas de revisión y crítica que al efecto deben celebrarse, en las que en vista de los registros de realizaciones, de la compulsión de resultados y de la estimación predominantemente objetiva que se haga del trabajo de los misioneros, se decidan las rectificaciones en cuanto a conducta personal y método de trabajo, se determinen los ajustes y rectificaciones pertinentes que deba sufrir el plan

de desarrollo o bien se elabore una nueva planeación con desenvolvimiento en época posterior.

Es obvio que, por lo que a coordinación corresponde, no pueden olvidarse los clubes, comités y demás grupos funcionales organizados por la propia misión, con quienes hay que conservar una estrecha vinculación, sin perjuicio de fomentar e impulsar su independencia consciente y su autonomía en la acción.

Aparte de las correlaciones que deban operarse dentro de la misión, es indispensable articular a la misma con las instituciones gubernativas, económicas y sociales en general, entre otras: autoridades, sindicatos de trabajadores, asociaciones de productores, comisariados ejidales, sociedades de crédito privado, comités de educación, juntas locales de agua, montes, etcétera, sociedades deportivas y literarias, escuelas y, por último, con los centros de higiene y medicina social, sistemas de riego y juntas locales de caminos, los bancos de crédito para fines sociales como el de Crédito Ejidal, el Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Hipotecario y de Obras Públicas. La conexión de que se hace mención, tendrá como miras:

- a) Encontrar auxilio material que facilite el funcionamiento de la misión, por ejemplo: local para oficina y talleres, salas de maternidad, etcétera.
- b) Obtener el respaldo moral y económico necesario para adentrarse en el consenso comunal, utilizando las instituciones y agencias citadas como valiosos y eficaces instrumentos de penetración en la comunidad y de colaboración para realizar los proyectos de trabajo de la misión y conseguir la capacitación y el desarrollo progresivo de aquélla.

Se procurará que la misión mantenga su independencia de iniciativa sin preocuparle que la realización o el éxito alcanzado no se lo acrediten; antes bien, cuando un sindicato, una escuela, una junta de mejoras o cualquier otra institución coopere en una obra llevada a buen término y que hubiese sido sugerida y alentada por la misión, el resultado satisfactorio será abonado a la institución colaboradora y así lo hará notar en las alocuciones, informes, invitaciones y cuantos documentos sean redactados en relación con dicha obra.

Periódicamente le será señalado a cada uno de los misioneros el lugar o lugares donde debe trabajar y las tareas en que debe empeñarse, acorde con el plan especial formulado de antemano, al cual se alude en el párrafo segundo del punto dos de este capítulo, procurando no caer en exageración de largas estancias en una sola comunidad o estableciendo una movilidad continua.

El misionero tiene obligación de hallarse en el lugar correspondiente en la fecha señalada y realizar completa la obra de su especialidad en el término fijado. El tiempo que los misioneros empleen en la realización de las obras, depende de la clase de trabajo y de las circunstancias especiales de cada poblado o región, condiciones que serán aquilataadas por el misionero interesado y por el jefe de la misión.

En ciertas ocasiones una tarea puede ser concluida en un día o en una semana; mas en otras, sólo será posible iniciar el trabajo y continuar en varias semanas para terminarlo. Una vez señalado el plazo como se dice antes, no puede excusarse el incumplimiento, alegando que se careció de los elementos materiales necesarios o de la cooperación individual o comunal, según los casos. Sólo la fuerza mayor es decisiva en este particular, pues el misionero debe prever y preparar lo necesario con anticipación para operar en determinado lugar y empeñarse en tal o cual ocupación.

El jefe de la misión comprobará sistemática y oportunamente la obra en proceso, sin perjuicio de empeñarse personalmente en el trabajo en caso de deficiencias encontradas o de urgencias imprevistas.